

ANUNCIO

ACTA TERCERA DE LA COMISION DE VALORACIÓN PARA LA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACION (ESCUELA TALLER) DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN.

En Castillo de Locubín a 27 de mayo de 2022, siendo las 11.00 horas, en la SALA DE SESIONES DE LA CASA CONSISTORIAL, se reunieron, los miembros de la Comisión Técnica de Selección de Personal Laboral Temporal del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín para la creación de una bolsa de empleo de personal de apoyo del programa de empleo y formación (escuela taller)

PRESIDENTE: D. Manolo Bravo Izquierdo

VOCALES: D. Francisco Javier Martínez García
D. Antonio Sánchez Mancera
D. Juan Martín Jaén Aranda

SECRETARÍA: Doña María del Pilar Pérez Guzmán

Siendo la hora indicada se declaró constituido el Tribunal, de conformidad con el Decreto de Alcaldía 151/2022, apartado 8, con la asistencia de todos sus miembros titulares.

Los criterios de selección están recogidos en las Bases Generales para la selección de personal temporal a través de la Bolsa de trabajo del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, aprobadas el día 10 de mayo de 2022, por Resolución de Alcaldía 2022/151

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria la Comisión de Selección, una vez realizada la entrevista y puntuado a los aspirantes presentados, de acuerdo con lo establecido en el punto 6 (Valoración de solicitudes. Concurso de méritos) se aprueba la lista provisional de aprobados de la bolsa de candidatos/as para personal de apoyo del programa de empleo y formación (escuela taller) elevándola para su conformidad al titular de la Alcaldía. Se concedió un plazo de tres días hábiles para presentación de reclamaciones.

Con fecha 23 de mayo se presenta la renuncia de Doña María Josefa Barragán Sánchez, primera seleccionada provisional del proceso de selección

Código Seguro de Verificación	IV7DSLK5LQUY3KUCQAYEAPQ6NY	Fecha	27/05/2022 14:23:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL PILAR PEREZ GUZMAN		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7DSLK5LQUY3KUCQAYEAPQ6NY	Página	1/2



Con fecha 25 de mayo de 2022 se notifica desde la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía que la segunda candidata seleccionada en el proceso ha sido excluida, con lo que se va a proceder a realizar un nuevo proceso de selección del personal de apoyo del programa de empleo y formación

TITULARES:

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	
1	**2031***	BARRAGAN SANCHEZ	MARIA JOSEFA	RENUNCIA
2	**0479***	GARCIA GUTIERREZ	FATIMA	EXCLUIDA

Se levanta la sesión, siendo las 11:45 horas del día de su comienzo, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del tribunal, conmigo, la secretaria, que certifico.

En Castillo de Locubín a 27 de mayo de 2022

LA SECRETARIA

Fdo.: María del Pilar Pérez Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7DSLK5LQUY3KUCQAYEAPQ6NY	Fecha	27/05/2022 14:23:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL PILAR PEREZ GUZMAN		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7DSLK5LQUY3KUCQAYEAPQ6NY	Página	2/2

